ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 28/14

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Caja, ubicada en la calle Padre Cardozo N° 355 a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las once horas, se da inicio al acto de apertura de los sobres de ofertas de la Contratación Directa N° 28/14 "Provisión de Cortinas Verticales" con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Lic. Luis Enrique Amarilla Cañete: Auditoría Interna
- C.P. Diana Monserrat Sugastti Neira: Sub Responsable UOC

Fueron invitadas todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: NM Diseños, Casa Imperial S.A., El Fabricante S.A., Asintec Bienes y Servicios S.R.L., Forma Industria y Comercio S.R.L.

Se recibieron ofertas de las firmas: FAMETAL S.A., TECNOSIPLAN S.A., CASA IMPERIAL S.A.

Se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas presentadas, verificándose las documentaciones en forma cuantitativa, luego se da lectura a las ofertas quedando de la siguiente manera:

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.	PRESENTACION DE DOCUMENTOS									
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
1	**FAMETAL S.A.**	**Gs, 10.226.865.-**	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
2	**TECNOSIPLAN S.A.**	**Gs. 8.450.000.-**	SI	SI	SIPE	SI	SI	SI	SIPE	SI	SI	SI
3	**CASA IMPERIAL S.A.**	**Gs. 5.200.000.-**	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	--	SIPE	SIPE	SIPE	SI

Referencias:

a. Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.
b. Garantía de Mantenimiento de Oferta
c. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
d. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
e. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o, en su defecto, Certificado de Cumplimiento Tributario.
f. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
g. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
h. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio).
i. Declaración jurada del Art. 40 y Art. 20, inc. "w", de la Ley N° 2051/03.
j. Declaración Jurada de los Derechos del Menor.

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE
(--) No visualizado – no presentado.
(N/A) No aplicable.

Los demás documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité evaluador.

Siendo las once horas con treinta minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti
Sub Responsable UOC

Lic. Luis E. Amarilla Cañete
Auditoría Interna

Romilio Benítez
CI 3.400.524 – Casa Imperial

Jorge Achucarro
CI 4.008.911 - Fametal

Juan Cantero
CI 3.976.441 - Tecnosiplan